Neira, Caldas, octubre de 2026

Profesional

JUAN DIEGO MORALES TORRES

Presidente

CONCEJO MUNICIPAL DE NEIRA

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **EUCARIS RAMIREZ SALGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 24825234 de Neira caldas.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
Posee Título de Bachiller académico, con conocimientos certificados de Auxiliar contable, diplomados de presupuesto público, curso de MIPG, Excel, gestión documental, objetivos de desarrollo sostenible… entre otras; y experiencia laboral certificada de más de 15 años en entidad pública.

En consecuencia, analizada su hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede evidenciar que cumple con el perfil requerido por la entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: El Suscrito ordenador del Gasto del Concejo Municipal de Neira, hace constar que **EUCARIS RAMIREZ SALGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No.**24.825.234** de Neira, es idónea para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en desarrollo del siguiente objeto: *"* **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIRA (CALDAS).***"*

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: El Ordenador del Gasto del Concejo Municipal de Neira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y Medidas Correctivas del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad

o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita EUCARIS RAMIREZ SALGADO**,** identificada con cédula de ciudadanía **No.24.825.234**, presentó propuesta y que el Concejo de Neira pagará a EL CONTRATISTA el valor de **ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 11.100.000).** La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad, lo cual estará a cargo de la secretaria del Concejo Municipal. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la oficina de Hacienda Municipal, y/o en proporción a la fracción de tiempo ejecutado, previa certificación por parte del supervisor de que el objeto y las obligaciones contractuales se han cumplido a entera satisfacción.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Neira cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal 697 del 06 de octubre, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Neira correspondiente a la vigencia fiscal **2026.**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es : ″ **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIRA (CALDAS).**″ con la señora EUCARIS RAMIREZ SALGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.825.234 de Neira, por valor de **ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000),** y por un periodo desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2026 quien cumple con todos los requisitos exigidos en el Estudio Previo para esta contratación.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO BUITRAGO MUÑOZ
Secretario Concejo Municipal